

## **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA LAS FAMILIAS QUE YA LA SOLICITARON EL CURSO ANTERIOR 2023-24**

Si ya solicitó la ayuda de comedor el curso pasado, puede confirmar el borrador con los datos proporcionados a través de WEB FAMILIA en la pestaña “Trámites”.

**En la pestaña “descargar el borrador” lo puede visualizar y descargar.**

- Si los datos son correctos, deberán imprimirlo, firmarlo y presentarlo en el centro donde estará matriculado el alumno/a durante el curso 2024-25.
- Si alguno de los datos que figuran en el borrador no es correcto, se marcará la circunstancia que cambia en el apartado G del borrador y presentarlo en el centro educativo, junto con la documentación justificativa.

**Si no disponen de conexión a Internet o medios para imprimir el borrador, lo pueden solicitar en la secretaría del centro.**

**LOS BORRADORES DEBERÁN SER ENTREGADOS ANTES DEL 5 DE JULIO EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO.**